



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: Universidad Nacional del Sur
CUIT 30-54666878-5
Av. Colón 80, 2do. piso
(8000) Bahía Blanca
Tel. Fax.: (0291) 459-5053
Correo electrónico: compras@uns.edu.ar

Razón Social:

C.U.I.T:

Domicilio:

Correo Electrónico:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 208/2017
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo contratación directa: Por monto
Expediente: LEGC: 141/2017
Objeto de la contratación: MATERIALES ELÉCTRICOS DEPEND. UNS
Rubro: Ferretería, Electricidad y telefonía
Lugar de entrega único: DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES (Av. Alem 1253 (8000) BAHIA BLANCA, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Av. Colón 80 Piso2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires	Dirección:	Av. Colón 80 Piso 2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires
Plazo y horario:	Lunes a Viernes de 08:00 Hs a 12:30 Hs	Plazo y horario:	Lunes a Viernes de 08:00 Hs a 12:30 Hs
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	Av. Colón 80 Piso2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires	Lugar/Dirección:	Av. Colón 80 Piso2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires
Fecha de inicio:	19/05/2017	Día y hora:	29/05/2017 a las 09:00 hs.
Fecha de finalización:	26/05/2017 a las 12:30 hs.		

RENGLONES

Rng	Cant.	Unidad	Descripción	Precio	
				Unitario	Total
1	150,00	UNIDAD	Tubo fluorescente 105w tipo Osram Luz día		



Pliego de Condiciones Particulares
208/2017

Universidad Nacional del Sur

Rng	Cant.	Unidad	Descripción	Precio	
				Unitario	Total
2	250,00	UNIDAD	Tubo fluorescente 36w tipo Osram Luz día		
3	150,00	UNIDAD	Lámpara LED E27 7W tipo Osram Luz día		
4	50,00	UNIDAD	Balasto electrónico con bornera, p/tubo 105w Italavia		
5	50,00	UNIDAD	Juego zócalos precableados p/tubo 105w tipo Richi		
6	50,00	UNIDAD	Juego zócalos precableados p/tubo 36w tipo Richi		
7	1.200,00	METRO	Cable unipolar 1,5mm2 tipo Pirelli o IMSA (200mts ROJO, 200mts MARRON, 200mts NEGRO, 300mts CELESTE, 300mts VERDE/AMARILLO)		
8	1.500,00	METRO	Cable unipolar 2,5mm2 tipo Pirelli o IMSA (300mts ROJO, 300mts MARRON, 300mts NEGRO, 300mts CELESTE, 300mts VERDE/AMARILLO)		
9	150,00	UNIDAD	Arrancador p/tubo fluorescente 36w tipo Sylvania		
10	40,00	UNIDAD	Cinta aisladora x20mts tipo 3M		
11	200,00	UNIDAD	Bastidor 5x10 Kalops Civil		
12	200,00	UNIDAD	Tapa blanca Kalops Civil p/bastidor		
13	300,00	UNIDAD	Módulo toma blanco Kalops Civil		
14	300,00	UNIDAD	Módulo ciego blanco Kalops Civil		
15	5,00	UNIDAD	Termomagnética 4x40A 4.5kA tipo Merlin Gerin		
16	5,00	UNIDAD	Termomagnética 4x25A 4.5kA tipo Merlin Gerin		
17	10,00	UNIDAD	Termomagnética 2x40A 4.5kA tipo Merlin Gerin		
18	10,00	UNIDAD	Termomagnética 2x32A 4.5kA tipo Merlin Gerin		
19	10,00	UNIDAD	Termomagnética 2x25A 4.5kA tipo Merlin Gerin		
20	10,00	UNIDAD	Termomagnética 2x20A 4.5kA tipo Merlin Gerin		
21	15,00	UNIDAD	Termomagnética 2x16A 4.5kA tipo Merlin Gerin		
22	30,00	UNIDAD	Termomagnética 2x10A 4.5kA tipo Merlin Gerin		
23	3,00	UNIDAD	Disyuntor diferencial 4x40A 30mA tipo Merlin Gerin		
24	3,00	UNIDAD	Disyuntor diferencial 4x40A 300mA tipo Merlin Gerin		
25	5,00	UNIDAD	Disyuntor diferencial 2x40A 30mA tipo Merlin Gerin		
26	3,00	UNIDAD	Disyuntor diferencial 2x40A 300mA tipo Merlin Gerin		
27	15,00	UNIDAD	Disyuntor diferencial 2x25A 30mA tipo Merlin Gerin		
28	50,00	UNIDAD	Caja PVC exterior 5x10cm p/cablecanal tipo Emanal		
29	30,00	UNIDAD	Cablecanal 14x7 x2mts c/adhesivo tipo Zoloda		
30	30,00	UNIDAD	Cablecanal 20x10 x2mts c/adhesivo tipo Zoloda		
31	20,00	UNIDAD	Batería recargable 6V, 4.5Ah, de gel p/luz emergencia		
32	5,00	UNIDAD	Artefacto tipo listón de aplique p/tubos 2x36w c/ alas tipo Polet		
33	10,00	UNIDAD	Proyector LED 30W tipo SICA		
34	10,00	UNIDAD	Proyector LED 50W tipo SICA		
35	5,00	UNIDAD	Proyector LED 100W tipo SICA		
36	50,00	UNIDAD	Lámpara LED E27 9W tipo Osram Luz día		
37	50,00	UNIDAD	Lámpara LED E27 11W tipo Osram Luz día		
38	150,00	UNIDAD	Tubo LED 18W Luz día (Largo tubo 120cm) tipo Osram		
39	1.200,00	METRO	Cable unipolar 4mm2 tipo Pirelli o IMSA (200mts marrón, 200mts rojo, 200mts negro, 300mts celeste y 300mts verde/amarillo)		



Pliego de Condiciones Particulares
208/2017

Universidad Nacional del Sur

Rng	Cant.	Unidad	Descripción	Precio	
				Unitario	Total
40	20,00	UNIDAD	Unicanal 100x50 x 2mts, 2 vías, con separador, tipo Kalops		
41	20,00	UNIDAD	Codo externo p/unicanal 100x50 tipo Kalops		
42	20,00	UNIDAD	Codo interno p/unicanal 100x50 tipo Kalops		
43	20,00	UNIDAD	Curva plana p/unicanal 100x50 tipo Kalops		
44	200,00	UNIDAD	Módulo 1 punto Kalops Civil blanco		
45	1,00	UNIDAD	Escalera dieléctrica extensible fibra de vidrio 28 escalones (14+14)		
46	2,00	UNIDAD	Escalera aluminio tijera doble, 5 escalones		
47	2,00	UNIDAD	Capacitor trifásico 25KVAR tipo Circutor		
48	1,00	UNIDAD	Relé regulador de factor de potencia tipo VARILOGIC NR6		
49	2,00	UNIDAD	Pinza amperométrica Fluke 400A mod 302+		
50	25,00	UNIDAD	Tubo LED T8 40W 240cm		

TOTALIZACIÓN DE LA OFERTA	
----------------------------------	--

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

La cotización podrá entregarse hasta el día 26/05/2017 a las 12:30 hs., en la Dirección de Contrataciones (Avda. Colón 80 Piso 2) ya sea en forma personal o por correo postal.

ARTÍCULO 2: CONSULTAS ESPECÍFICAS:

Por consultas dirigirse a la Direc. Gral de Construcciones ubicada en Av. Alem 1253; de 08:00 a 12:00 hs. Tel. (0291) 4595000 interno 2120..

ARTÍCULO 3: OFERTAS VARIANTES:

Esta Dirección de Contrataciones informa que la reglamentación vigente prevé en el tercer párrafo del artículo 57 que "sólo se admitirán ofertas variantes cuando los pliegos de bases y condiciones particulares lo acepten expresamente". En consecuencia en este caso se aceptan dichas ofertas.

ARTÍCULO 4: FOLLETOS:

Preferentemente deberán adjuntarse folletos o imágenes ilustrativas de los artículos cotizados.

ARTÍCULO 5: CONDICIÓN IMPOSITIVA:

La Universidad Nacional del Sur debe considerarse frente al I.V.A. como Consumidor final. Asimismo, y por resolución de la AFIP-DGI, es agente de retención del Impuesto a las Ganancias, I.V.A. y Régimen de Seguridad Social. En los casos que corresponda, deberá adjuntarse constancias de Autorización de No Retención emitida por la AFIP-DGI.

ARTÍCULO 6: MARCA, MODELO Y GARANTÍA:



Universidad Nacional del Sur

Pliego de Condiciones Particulares 208/2017

Deberá especificarse marca de los artículos cotizados.

ARTÍCULO 7: PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega de los bienes o servicios deberá ser detallado en la oferta. De no ser así, será acordado con la unidad requirente.

ARTÍCULO 8: GARANTÍA:

A los efectos de verificar si corresponde su constitución, remitirse al artículo 10 y 11 del Pliego General de Bases y Condiciones Legales de esta Universidad, adjunto al presente.

ARTÍCULO 9: INFORMACIÓN SOBRE CUENTA BANCARIA:

Teniendo en cuenta que esta Universidad realiza el sistema de pago mediante depósito bancario, se solicita informar los datos correspondientes a ese efecto (Entidad Bancaria – CBU-Tipo y número de Cuenta) con la presentación de la factura.

ARTÍCULO 10: CORREO ELECTRÓNICO:

Por aplicación de la reglamentación vigente, se considera como acto formal de notificación para todas las etapas de la contratación, el correo electrónico como medio de comunicación. Por lo tanto, deberá obligatoriamente denunciar una casilla de correo electrónico a sus efectos.

ARTÍCULO 11: SISTEMA SIPRO:

En virtud de lo establecido por la Disposición N° 64, emitida por la Oficina Nacional de Contrataciones con fecha 27/09/2016, los oferentes deberán realizar la **incorporación y actualización de datos** en el Sistema de Información de Proveedores (**SIPRO**); **a través del sistema COMPR.AR**, desde el sitio web **<https://comprar.gob.ar>**

ARTÍCULO 12: IMPORTANTE:

Será de aplicación obligatoria para la contratación de bienes y servicios, el Pliego General de Bases y Condiciones Legales de la Universidad Nacional del Sur, el cual podrá consultarse en el sitio web www.uns.edu.ar. /Llamados a Licitación/Reglamentación vigente.
Asimismo deberán tenerse en cuenta las modificaciones y/o aclaraciones que pudieren surgir luego de la publicación inicial, en el sitio mencionado, bajo el título Circulares.
Quedará bajo la exclusiva responsabilidad de los interesados el pleno conocimiento de de las mismas.

Sello y Firma
(Apoderado, socio, presidente, gerente u otro responsable)